



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311467	MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	Máster	2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2018			

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	22
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	26
5. INDICADORES DE RESULTADO	31
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	43
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	45
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	50

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/metodologianinvestigacion/>

La website institucional de la UCM (<https://www.ucm.es/master>) contiene la oferta completa de Másteres oficiales actualizada (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) y con su página web específica. En esta página se aloja también toda la información común a los másteres (habilitantes y no habilitantes) de toda la UCM, como son las fechas de procesos de admisión y matrícula de cada curso académico, los precios del crédito ECTS y un vínculo a sus respectivas aplicaciones para formalizar la preinscripción. En esta dirección URL también se encuentra disponible la normativa específica sobre ordenación de estudios de Máster, realización de Trabajos Fin de Máster, regulación de Prácticas Externas y normativa relativa a Estudiantes Visitantes.

La website institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM) (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>) publicita toda la oferta de títulos de Máster que se imparten en el centro (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones), así como con su página web. Esta dirección URL también informa sobre el proceso de admisión, facilitando la solicitud de cartas de preadmisión y admisión a los másteres que emite el vicedecanato de Estudios. Asimismo, ofrece información adicional para los estudiantes extranjeros no comunitarios. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM), mediante la deliberación en Comisión de Másteres, regula el calendario académico de todos los másteres que se imparten en el centro, así como las fechas planificadas para el desarrollo y defensa de los Trabajos Fin de Máster. En la página web se informa de los procedimientos administrativos comunes para el reconocimiento de créditos y, de forma especialmente visible, se indica el buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones que conoce y atiende la Comisión de Calidad del Centro.

La website del Máster de Metodología de la Investigación social (<https://www.ucm.es/metodologianinvestigacion/>) es el espacio virtual donde todas las personas interesadas pueden encontrar información más detallada sobre el Plan de Estudios, así como sobre las actividades académicas, eventos y noticias de interés relacionadas con el Máster. La web fue migrada y rediseñada en enero de 2019 y desde entonces, se ha dedicado parte de los fondos asignados al Máster desde Rectorado al mantenimiento y mejora de la web.

En la página web del Máster se describe el número total de créditos ECTS del título y su estructura de desarrollo en tres cuatrimestres, describiendo las asignaturas obligatorias y optativas que los estudiantes pueden matricular-elegir para cada etapa de formación diseñada en el Plan de Estudios. La nueva página del Máster presenta un mayor atractivo visual y su estructura facilita un acceso sencillo a la información crítica-estratégica que, se describe de forma sucinta en siete apartados:

- a) La **pestaña de Información** describe la especialización metodológica del Máster y señala los recursos e infraestructuras a disposición de la formación de los masterandos. Desde este vínculo se conecta la dirección virtual de la Comisión de Calidad del Centro [<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>] que es el órgano que garantiza el adecuado funcionamiento de los másteres en la Facultad. Por último, se alude a los principales nichos de ocupación profesional que capacita este título de posgrado.
- b) La información específica sobre **Matrícula** recuerda que todos los procedimientos administrativos para solicitar la admisión, remitir documentación y matricularse en el Máster se alojan en la página web de la Universidad Complutense y se asocia un hipervínculo. No obstante, en esa pestaña de la website se destacan los aspectos más relevantes del proceso, distinguiendo los requisitos de estudiantes nacionales y extranjeros, vinculados o ajenos al Espacio de Educación Superior Europeo (EES)
- c) Desde la pestaña **Plan de Estudios** se accede a información específica del Máster de Metodología de la titulación en cinco subapartados: Plan de Estudios, Prácticas Externas, Competencias

transversales y específicas de la titulación, Reconocimiento de créditos y Trabajo Fin de Máster. Es especialmente importante la pestaña de Trabajo de Fin de Máster, porque incluye información sobre convocatorias y composición de tribunales.

d) La información relativa a **Docencia** muestra la planificación docente actualizada por cuatrimestres. Además, incluye el equipo docente de cada asignatura, su programa y la guía docente aprobada en la memoria verificada del Máster.

e) La pestaña **Actividades** recoge las noticias relacionadas con las actividades complementarias organizadas desde nuestro Máster (Conferencias y Talleres formativos). Se hace referencia a los materiales de las charlas complementarias y talleres y a su ubicación (en el campus virtual del espacio de coordinación). Al mismo tiempo se publican notificaciones sobre: actividades relacionadas con la Metodología de la Investigación social, ofertas de puestos de trabajo, becas, proyectos, publicaciones de los egresados, etc.

f) La opción **Estructura** describe los órganos de gestión administrativa y académica del Máster (Coordinadora, Comisión interna de Coordinación y Docente responsable de Prácticas Externas Curriculares).

g) La pestaña **Ética y deontología** (ver en: UCM - Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) incluye de forma permanente unas Orientaciones éticas para la elaboración de trabajos de Investigación Social y TFM.

Toda la información es sistemáticamente actualizada por la empresa responsable de su diseño a petición de Coordinación de la Titulación. La existencia de un presupuesto económico para los Másteres ha facilitado este aspecto, pues de forma regular se producen notificaciones de actividades complementarias o, noticias sobre egresados del Máster que han sido objeto de reconocimiento o han publicado artículos científicos que nos parece interesante compartir de cara a la proyección nacional e internacional del Máster. Estas informaciones son consultadas tanto por docentes, como por estudiantes (antiguos, presentes y futuros) y entidades profesionales del área de la investigación social.

Asimismo, resulta imprescindible la actualización en ciertos momentos del año de acuerdo con la Planificación Docente del nuevo curso académico. En este sentido, la Comisión de Coordinación evalúa cada año la pertinencia de la oferta de asignaturas optativas, en función de la evolución de la matrícula de estudiantes y la satisfacción declarada por los mismos en las Encuestas internas de Evaluación Docente. De este modo, se producen activaciones o hibernaciones, siempre consensuadas entre las personas que componen la Comisión interna de Coordinación del Máster. Todo el sistema de información digital descrito se complementó con las consultas individuales realizadas por terceros al correo electrónico institucional del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales meminves@ucm.es y a los correos institucionales de la profesora encargada de la coordinación del Máster.

Por otra parte, se cuenta con un espacio de coordinación del Máster en el Campus Virtual, al que tienen acceso tanto profesores, como actuales estudiantes, como egresados, donde se depositan informaciones relacionadas con las Actividades Complementarias del Máster, incluyendo tanto programas, esquemas y documentos, así como audios, vídeos y fotografías de los eventos.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Estructura y composición de la Comisión de Calidad

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024/2025

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciendo así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el

secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyen a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el traspase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de

Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/25

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024. 3. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> o Se aprueba la Memoria Anual de Calidad. o Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.
17/12/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: 3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. 3.2. M. U. en Análisis Político.	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López. o Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. o Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.

	<p>4. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	
28/03/2025	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo. - M. U. en Estudios de Género. - M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática. - Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales. - Programa de Doctorado en Sociología y Antropología. - Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</p>

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad. - Se ha renovado el agente externo. - Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta apoyo administrativo para las tareas relacionados con la calidad. - Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras. - Las fechas de las encuestas coincide con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Mecanismos de coordinación vertical: Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro. La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Son además invitados permanentes: la Decana de la Facultad y la secretaria de la Oficina de Másteres de la Facultad, así como la/os profesora/es que dirigen las titulaciones y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. Durante el curso 2024-2025 abordó cuestiones como la organización de la graduación de estudiantes de Máster del curso 2024-25 y el acto de premio extraordinario TFM curso 2023-24, la petición de la revisión del premio extraordinario del curso 2023-24, la organización del evento de difusión de titulaciones de Máster del curso 2025-26, la actualización de los dípticos de los Másteres Universitarios y la planificación docente 2025-26. La composición de esta Comisión durante el Curso 2024-2025 fue la siguiente:

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Cortés Maisonave	Almudena	almudena.cortes@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
Puente Bienvenido	Héctor	hector.puente@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Lois Barrio	María	mdlois@cps.ucm.es
Quiroga Fernández de Soto	Alejandro	alequiero@ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Cruz Martínez	Gibrán	gicruz@ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

2.2. Mecanismos de coordinación horizontal: Comisión de Coordinación del Máster de metodología de la Investigación Social

En el curso académico 2024-2025 la función de coordinación continua a cargo de Héctor Puente Bienvenido, que se encarga del seguimiento del título para garantizar el cumplimiento de todas las actividades científico-académicas del Máster.

En la toma de decisiones, el equipo de coordinación se apoya en la Comisión interna de Coordinación (MECANISMO DE COORDINACIÓN HORIZONTAL) que es un órgano colegiado compuesto por seis personas: Coordinador (1), Coordinadora saliente (2), Coordinadora de Prácticas Externas (1), Otros docentes del Máster que actúan como vocales (3).

La Comisión interna de Coordinación asume de forma colectiva las siguientes funciones:

- Baremación de preinscritos para admisión al título
- Asignación de tutores/as de TFM

- Aprobación de la composición de tribunales de TFM
- Examen de las reclamaciones de todo orden recibidas en el buzón de quejas y sugerencias
- Asentimiento o reprobación de la gestión del presupuesto económico anual que el equipo de coordinación somete a consulta
- Asentimiento o reprobación de la planificación de actividades complementarias
- Valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos
- Valoración de las solicitudes de convalidación de prácticas curriculares
- Resolución de conflictos académicos que surgen entre profesorado y alumnado o entre alumnado
- Consideración de hibernación o activación en la oferta de asignaturas optativas del título
- Deliberación de todos los asuntos de funcionamiento del Máster que requieran una discusión colectiva.

Las reuniones de la Comisión interna de Coordinación, en el curso académico 2024-2025, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Temas tratados en la Comisión del Máster de Metodología (Curso 2024/25)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/10/2024	<p>1.- Informe de la coordinación sobre matrícula y aterrizaje de la promoción 2024-2025.</p> <p>2.- Evolución memoria verifica (alegaciones presentadas) y memoria anual del Máster.</p> <p>3.- Cambios en la coordinación del Máster (coordinación y coordinación de prácticas).</p> <p>4.- Gestión de TFM: validación de calendario de entregas, tareas en el Campus y propuesta de aumento de número de tribunales.</p> <p>5.- Información económica y planificación de actividades complementarias 2024-2025.</p> <p>6.- Situación de las prácticas curriculares y extracurriculares 2024-2025</p>	<p>1.- Informe de la coordinación sobre matrícula y aterrizaje de la promoción 2024-2025</p> <p>Héctor Puente comienza la reunión haciendo un resumen sobre la situación actual del máster referente a la matriculación (32 estudiantes matriculados). A continuación, el coordinador del Máster realiza una breve panorámica sobre la información e inquietudes recogidas y trasladadas por el estudiantado y, hasta la fecha, solo se reportan percepciones y experiencias positivas (aunque la comisión acuerda tomar medidas para el fomento del mantenimiento de un clima positivo y colaborativo en el aula, evitando en la medida de lo posible, problemas de competitividad surgidos durante el curso pasado).</p> <p>También se informa a la Comisión de Coordinación del Máster de las presiones recibidas desde Rectorado para aumentar el número de estudiantes matriculados en los Másteres de la Facultad, pero, en principio, estas nuevas medidas no afectarán a nuestro título ya que el número de matriculados se encuentra por encima del límite oficial (30 plazas).</p> <p>El lunes 21 de octubre de 2024 el coordinador del Máster se reunirá con otros coordinadores, la vicerrectora de estudios y la decana de la Facultad (se acuerda mantener informada a la Comisión de las principales líneas de actuación que se van a acometer en los procesos de admisiones).</p> <p>2.- Evolución memoria verifica (alegaciones presentadas) y memoria anual del Máster.</p> <p>Héctor Puente hace un breve resumen sobre la situación actual de la memoria de verificación del Máster (alegaciones presentadas a la Fundación Madri+d. el 14 de septiembre de 2024). Se informa de que todas las modificaciones</p>

	<p>reclamadas por la fundación han sido acometidas y quedamos a la espera de respuesta.</p> <p>Así mismo, se informa de que la memoria de seguimiento anual del Máster ya ha sido entregada. También se expresa cierto malestar por la presión en los plazos, cada vez más cortos, y Elisa García comparte información relevante sobre los principales motivos por los que se han adelantado los plazos.</p> <p>3.- Cambios en la coordinación del Máster (coordinación y coordinación de prácticas).</p> <p>Inés Calzada, coordinadora de prácticas, y Héctor Puente, coordinador del Máster, trasladan a la Comisión su intención de dejar sus respectivos cargos al finalizar el presente curso académico. Se plantean posibles candidaturas para realizar el traspaso y se acuerda realizar la propuesta a varios profesores en activo en el Máster. Las dos propuestas que reciben un apoyo unánime como opciones preferentes son las de Daniel Calderón y Christian Orgaz. Se informa a la comisión de que Christian Orgaz estaría dispuesto a asumir una coordinación (en principio la de prácticas, pero con posibilidad de coordinar el Máster). Inés y Héctor se comprometen a hablar con Daniel Calderón.</p> <p>Igor Sádaba y Miguel Valles proponen y apoyan una posible co-coordinación del Máster para realizar una transición más suave (y que anime a nuevas personas a asumir el cargo con mayor acompañamiento). También se sugiere ampliar la posibilidad de la coordinación a profesorado no docente del Máster para evitar desincentivos relacionados con la presión por tener que coordinar el título. Héctor Puente, se compromete a aceptar una co-coordinación con menor peso (15 horas sobre 60 como propuesta), para acompañar al nuevo coordinador/a durante el primer año.</p> <p>4.- Gestión de TFM: validación de calendario de entregas, tareas en el Campus y propuesta de aumento de número de tribunales.</p> <p>El coordinador propone aumentar el número de tribunales de TFM, pasando de 2 a 3, para repartir mejor la carga y evitar situaciones en las que un tribunal tenga un número muy elevado de TFM (como 15 durante el curso pasado). Cada año, sería necesario contar con 9 profesores (3 por tribunal), más los suplentes. Además, se garantizaría que se podría seguir descansando un año entre convocatorias (el profesorado solo podrá ser convocado cada dos años al tribunal). Así mismo, para ampliar el número de profesorado disponible, se propone incorporar a la profesora ayudante, Eva Luna Díaz como seleccionable, al profesorado que imparte docencia en el Máster (Andrés Walliser), al profesorado que dirige TFM en nuestro Máster y, en situación de extrema necesidad, como</p>
--	--

	<p>suplentes y siempre y cuando den su visto bueno, al profesorado asociado.</p> <p>El Máster se compromete a involucrar a Eva Luna en actividades y colaboración, como contrapartida, y a evitar en la medida de lo posible tener que recurrir a profesorado asociado (la idea es no tener que hacerlo nunca). Además, se acuerda recordar en Consejo de departamento la obligatoriedad de la asistencia (Inés e Igor se ofrecen para realizarlo).</p> <p>5.- Información económica y planificación de actividades complementarias 2024-2025</p> <p>Héctor Puente expone la situación económica vigente, compartiendo la documentación, y se mantiene el compromiso de transparencia en el que se establece un criterio claro de retribución a los conferenciantes externos/as. Se propone una gratificación de 100 euros por hora (aumento frente al curso pasado).</p> <p>Héctor Puente se compromete con la Comisión de Máster a facilitar una previsión de actividades complementarias a lo largo del curso académico para facilitar su difusión.</p> <p>El coordinador solicita a la Comisión del Máster posibles sugerencias para organizar actividades complementarias especialmente en el ámbito del análisis de redes sociales y el escapeo de datos (dado que la asignatura de análisis de redes se encuentra actualmente hibernada). Elisa propone opciones como Rafael Carrasco y el coordinador se compromete a contactarle.</p> <p>Así mismo, el coordinador informa de dos actividades ya iniciadas, por un lado el taller de introducción a la programación en R para científicos sociales y por otro lado, organizada por el prof. Miguel Valles, la actividad titulada "Testimonio oral de experiencia investigadora, por Juan José Castillo Alonso"</p> <p>6.- Situación de las prácticas curriculares y extracurriculares 2024-2025</p> <p>Inés Calzada expone la situación actual de las prácticas curriculares. Se presenta un escenario muy esperanzador, ya que tan solo 9 estudiantes matriculados están pendientes de realizar sus prácticas (y una de ellas ya está en proceso).</p> <p>Por otro lado, Inés solicita consejo a la Comisión sobre qué entidad proponer para ser premiada por la Facultad entre las opciones de Andaira y Punto de Fuga (que son las organizaciones con las que más ha colaborado el Máster en los últimos años). La Comisión muestra su apoyo a Inés y le traslada que tome libremente ella la decisión.</p> <p>7.- Ruegos y preguntas</p> <p>La profesora Elisa García recuerda la necesidad de cambiar el título de la asignatura de</p>
--	---

		<p>"Investigación en red y sociedad digital" por "Investigación social digital".</p> <p>Así mismo, Elisa también recuerda que su asignatura debe moverse al segundo semestre (intercambiando su lugar con Taller/Laboratorio de análisis multivariante), como fue aprobado durante el curso anterior.</p>
03/02/2025	Consulta por correo electrónico a la comisión sobre los criterios de Asignación de Matrícula de Honor en convocatoria ordinaria (febrero 2024).	<p>Debate por correo electrónico con la Comisión de Máster sobre los criterios para la concesión de Matriculas de Honor en convocatoria ordinaria (febrero 2025).</p> <p>Aprobación de concesión de MH.</p>
05/03/2025	<p>1.- Visita del panel de evaluación de la Fundación Madri+d</p> <p>2- Informe de la coordinación sobre preinscripción Máster 2025-2026</p> <p>3- Informe de la coordinación sobre evolución del segundo cuatrimestre y presupuestos.</p> <p>4.- Cambios en la coordinación del Máster (coordinación y coordinación de prácticas).</p> <p>5.- Gestión de TFM: Anteproyectos.</p> <p>6.- Situación de las prácticas curriculares y extracurriculares 2024-2025</p>	<p>1.- Visita del panel de evaluación de la Fundación Madri+d</p> <p>Héctor Puente comienza la reunión informando a la Comisión de Coordinación del Máster de que el jueves 24 de abril de 13:15 a 14:15h tendremos la visita del panel de evaluación de la Fundación Madri+d para la reacreditación del título del Máster. Desde el vicedecanato de calidad, nos piden que asista toda la Comisión de Coordinación del Máster al completo, así que, si es posible, todos deben reservarse esa franja horaria (el acto coincide con la copa de la decana, pero Elisa García también tratará de asistir). Además, deberá asistir a la entrevista grupal que realizará el panel al menos un miembro del estudiantado (se propone que asistan los delegados del presente curso quienes aceptan la invitación).</p> <p>2- Informe de la coordinación sobre preinscripción Máster 2025-2026</p> <p>Héctor Puente presenta un resumen sobre la situación actual de las preinscripciones recibidas en el máster, informando que hasta la fecha hay 62 estudiantes preinscritos, de los cuales 38 lo han seleccionado como primera opción. Asimismo, se recuerda que el Rectorado ha establecido el 16 de marzo como fecha límite para la baremación y gestión de las admisiones correspondientes al primer plazo de matrícula.</p> <p>Por otro lado, la Comisión de Coordinación aprueba favorecer la entrada de estudiantes en función de adecuación de perfil y facilitando la entrada de alumnos UCM.</p> <p>Dado que el Máster oferta solo 30 plazas, se prevé llenar el cupo de admisiones en este mismo primer plazo de matrícula.</p> <p>El coordinador también informa de que pese a que el plazo oficial de preinscripción ya estaba cerrado, han ido llegando nuevas preinscripciones durante los días posteriores, lo que ha aumentado la cantidad final de alumnos que es necesario baremar (se pacta un nuevo reparto de las baremaciones).</p>

	<p>3- Informe de la coordinación sobre evolución del segundo cuatrimestre y presupuestos</p> <p>A continuación, el coordinador del Máster realiza una breve panorámica sobre la información e inquietudes recogidas y trasladadas por el estudiantado y, hasta la fecha, en gran medida, solo se reportan percepciones y experiencias positivas (los delegados muestran su agradecimiento al cuerpo docente y al equipo de coordinación del Máster).</p> <p>Como elementos de mejora general, solicitan la posibilidad de un enfoque un poco más aplicado, potenciando la formación técnica y los ejercicios prácticos (especialmente en asignaturas optativas y en la materia de Investigación de Mercados). El coordinador del Máster se compromete a hacer un seguimiento y a hablar con los docentes implicados para trasladarles dicha petición.</p> <p>Respecto a las actividades complementarias realizadas y previstas, los estudiantes muestran su completa satisfacción. Los delegados proponen realizar 2 actividades complementarias extra, una sobre análisis del discurso (proponen que Araceli Serrano presente su manual publicado en 2024) y otra sobre QGIS (a cargo de Pedro Uceda). Se aprueba la petición y el coordinador contactará con las personas implicadas para gestionar las actividades propuestas. Paralelamente, se aprueba una actividad sobre análisis de redes sociales (se propone a Rubén Juste).</p> <p>Por último, el coordinador informa del presupuesto disponible para el segundo cuatrimestre y se compromete a realizar una previsión de gastos y remanentes disponibles para los meses venideros (en función de pagos pendientes, como la actividad complementaria de Paula Escribano, y comprometidos).</p> <p>4.- Cambios en la coordinación del Máster (coordinación y coordinación de prácticas).</p> <p>Inés Calzada, coordinadora de prácticas, y Héctor Puente, coordinador del Máster, confirman a la Comisión su intención de dejar sus respectivos cargos al finalizar el presente curso académico. Se informa a la Comisión de Coordinación del Máster de que Christian Orgaz ha aceptado asumir la coordinación del título. Por otro lado, las posibles candidaturas preferentes para realizar el traspaso de la coordinación de prácticas, Daniel Calderón y Susana Pablo, quienes fueron contactados por Inés Calzada a propuesta de la Comisión, han rechazado aceptar el cargo por inexperiencia.</p> <p>Se informa a la comisión de que Inés y Héctor se comprometen a seguir contactando a otras</p>
--	---

		<p>posibles candidaturas y a informar a la Comisión de Coordinación.</p> <p>5.- Gestión de TFM: Anteproyectos El coordinador comparte con la Comisión de Máster el calendario TFM referente a los anteproyectos del curso 2024-2025. Se validan fechas y orientaciones. Así mismo, se informa de que el plazo para presentar los anteproyectos de TFM finaliza el 10 de marzo, fecha a partir de la cual comenzarán los trabajos de asignación y propuesta de tutorización.</p> <p>6.- Situación de las prácticas curriculares y extracurriculares 2024-2025 Inés Calzada expone la situación actual de las prácticas curriculares. Se presenta un escenario muy esperanzador, ya que tan solo 1 estudiante matriculado está pendiente de realizar sus prácticas (y previsiblemente las va a comenzar inminente en un proyecto I+D+i liderado por Olga Salido en colaboración con el CSIC). Por otro lado, Inés informa de la existencia de nuevas ofertas de prácticas en las entidades APIKA, ANDAIRA Y LUKKAP. Dado que todos los estudiantes de segundo curso se encuentran realizando o habiendo realizado ya sus prácticas, se aprueba enviarles a los estudiantes de primer curso la información detallada.</p> <p>7.- Cambios en la estructura del título Elisa García recuerda que aún está pendiente la posibilidad de trasladar su asignatura al segundo semestre, intercambiándola con Taller/Laboratorio de Análisis Multivariante, conforme a lo aprobado en el curso anterior y por razones de coherencia con el programa formativo. Los delegados del curso informan que realizarán una encuesta al grupo para conocer su percepción sobre esta propuesta. Señalan, además, que mantener la asignatura en el primer semestre tiene como ventaja el fortalecimiento de los vínculos y el buen clima grupal gracias a las dinámicas de trabajo desempeñadas en la asignatura de Investigación en red y sociedad digital.</p> <p>8.- Ruegos y preguntas</p>
17/03/2025	Aprobación asignación tutores/as TFM	<p>1.- Aprobación signación tutores/as TFM La Comisión de Coordinación del Máster revisa la propuesta de tutorización de TFM realizada por el coordinador del Máster. La Comisión decide aprobar la propuesta realizada después de incluir algunos pequeños ajustes.</p>
13/05/2025	Consulta por correo electrónico a la comisión sobre los cambios solicitados en el informe provisional de Memoria Verifica del	<p>La Comisión de Coordinación del Máster aprueba contactar con el decanato y el vicedecanato de calidad de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociología</p>

	Máster y la necesidad de solicitar una petición de ayuda al Vicedecanato de Calidad.	para solicitar ayuda en la presentación de alegaciones al informe provisional emitido por la Fundación Madri+d relativo al proceso de reacreditación del título del Máster.
17/06/2025	Consulta por correo electrónico a la comisión sobre los criterios de Asignación de MH, creación de un tribunal ad hoc y del documento preparado para supuesta a disposición del alumnado. Debate por correo electrónico con la Comisión de Máster sobre los criterios para la concesión de Matriculas de Honor.	Consulta por correo electrónico a la comisión sobre los criterios de Asignación de MH. Aprobación de creación de un tribunal ad hoc para dirimir la asignación de MH entre los tres estudiantes candidatos a la máxima calificación.
07/07/2025	Matrícula de la promoción 2025-2026 Reunión con alumnxs y reunión con profesores sobre segundo semestre Situación de las prácticas curriculares Actividades complementarias Futuro del máster y presentación del nuevo coordinador	El Coordinador expone los detalles de las reuniones realizadas con profesorado y con alumnado en las semanas previas. En términos generales no hay quejas que se salgan de lo habitual: carga de trabajo fuerte y concentrada a final de semestre. La coordinadora de prácticas hace un repaso y evaluación de las prácticas extracurriculares y la petición de reconocimiento de prácticas. Se hace una evaluación sobre el curso 2024-2025 y se invita al nuevo coordinador para tratar la cuestión del cambio de coordinación de Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster, en su tercer año con la actual coordinación, se muestra plenamente asentado, con dinámicas muy positivas e inercias que refuerzan su carácter dinámico y comprometido.</p> <p>Más allá del plan docente previsto, mantiene una programación rica en eventos y actividades complementarias, en colaboración con instituciones, expertos y organizaciones de perfiles variados e innovadores.</p> <p>La Comisión combina profesorado de amplia trayectoria docente con perfiles más jóvenes, lo que aporta solidez y renovación al mismo tiempo.</p> <p>El cuerpo docente cuenta con una larga experiencia en el Máster, lo que garantiza continuidad y calidad en la enseñanza.</p> <p>La Comisión se beneficia del conocimiento acumulado de los coordinadores: cuatro de sus seis integrantes han sido o son coordinadores del Máster.</p> <p>La paridad de género en la composición de la Comisión es un rasgo consolidado.</p> <p>Dos de los seis miembros de la Comisión cursaron el Máster como estudiantes, aportando una perspectiva interna que enriquece la gestión académica.</p>	<p>Dificultades para lograr rotación el cargo de coordinador de prácticas. Se trata de un rol crítico pero el cuerpo docente es reticente a asumir este tipo de cargos de gestión.</p> <p>Sensación de sobrecarga del estudiantado y del profesorado.</p> <p>Dificultades para consensuar reuniones por el elevado número de miembros que componen la comisión.</p>

El equipo de coordinación del Máster, siguiendo las prácticas de coordinadores anteriores, convoca reuniones respectivas con el equipo docente y los estudiantes de la promoción académica, tras la finalización de cada cuatrimestre. En estas reuniones se intercambia información sobre el desarrollo de las asignaturas, los eventuales desencuentros y/o las sugerencias de mejora del título. Las **reuniones con el profesorado del Máster**, en el curso académico 2024-2025, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 7: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el profesorado (Curso 2024/25)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/02/2024 Reunión virtual	<p>1. Informe sobre el desarrollo docente del curso 2023-2024 con profesorado del segundo cuatrimestre</p> <p>2. Cambios estructurales en el Máster relativos a la composición de la Comisión de Coordinación y a las asignaturas optativas ofertadas por el Máster (hibernación de la asignatura de Análisis de redes en el próximo curso 2024/2025).</p> <p>3. Información sobre desarrollo de las reuniones con estudiantes</p> <p>4. Informe de seguimiento del Máster de Metodología, curso académico 2021/2022 y alegaciones.</p> <p>5. Compatibilización de Máster con prácticas extracurriculares</p> <p>6. Mención a actividades complementarias del Máster</p>	<p>1. Informe sobre el desarrollo docente del curso 2024-2025 con profesorado del segundo cuatrimestre</p> <p>El coordinador, Héctor Puente, da la bienvenida institucional al profesorado del segundo cuatrimestre y realiza un breve resumen de los principales hitos acaecidos durante el primer cuatrimestre del curso 2024/2025, así como del desarrollo general del primer cuatrimestre del presente curso 2024/2025. En términos generales, se muestra satisfecho con la marcha del semestre, aunque señala que algunos estudiantes han trasladado la existencia de pequeñas dificultades vinculadas a la sobrecarga de trabajo.</p> <p>2. Cambios estructurales en el Máster</p> <p>El coordinador anuncia cambios en la estructura del Máster relativos a la composición de la Coordinación, incluyendo la incorporación de Christian Orgaz, y de la Comisión de Coordinación. Asimismo, informa sobre modificaciones en las asignaturas optativas ofertadas, concretando la hibernación de la asignatura Análisis de redes a partir del curso 2025/2026.</p> <p>3. Información sobre desarrollo de las reuniones con estudiantes</p> <p>El equipo de coordinación comparte las cuestiones surgidas en las reuniones mantenidas con el alumnado, en particular aquellas relacionadas con la carga de trabajo y la organización de las asignaturas.</p> <p>4. Acreditación Fundación Madri+d curso 2024/2025</p> <p>Se comunica que el Máster se encuentra en proceso de acreditación ante la Fundación Madri+d, correspondiente al curso 2024/2025, y se informa sobre las fases en marcha en dicho procedimiento.</p>

		<p>5. Actividades complementarias del segundo cuatrimestre</p> <p>El equipo de coordinación informa de las actividades complementarias organizadas con cargo al presupuesto económico del Máster durante el primer cuatrimestre y detalla las previstas para el segundo, con el objetivo de reforzar la formación académica y profesional del estudiantado</p>
--	--	--

Las reuniones con la promoción de estudiantes del curso 2024-2025, se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 8: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el estudiantado (Curso 2024/25)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/02/2024 Reunión presencial	<p>Incorporación de delegados a la Comisión de Coordinación del Máster (petición realizada por la Fundación Madri+d). En esta ocasión, los delegados Lidia y Manuel se suman a las reuniones en representación del estudiantado (también se comprometen a asistir a la fase de entrevistas que haga la Fundación).</p> <p>Evaluación de impresiones y experiencias sobre el desarrollo académico del primer cuatrimestre.</p> <p>Información sobre características y desarrollo de las Prácticas Externas junto a la coordinadora de prácticas.</p> <p>Información sobre la elaboración de anteproyectos de TFM.</p> <p>Presentación de profesores y líneas de investigación para realizar TFM.</p> <p>Presentación del calendario de actividades complementarias.</p>	<p>El coordinador, Héctor Puente, se reúne con el grupo y con los delegados durante 1 hora y, posteriormente, amplía la reunión otra hora adicional en privado únicamente con Lidia y Manuel.</p> <p>El estudiantado traslada una satisfacción general muy alta con el desarrollo de la docencia y del Máster en general, destacando especialmente las actividades complementarias realizadas. Los delegados subrayan la gran demanda de estas actividades por parte del grupo, lo que constituye una fortaleza en términos de dinamismo y enriquecimiento formativo. Sin embargo, se detecta que este alto grado de participación también genera cierta saturación en la gestión del Máster y en los estudiantes con menor disponibilidad temporal, especialmente aquellos que compatibilizan los estudios con su actividad laboral.</p> <p>En esta reunión el alumnado presenta una pequeña inquietud acerca de la sobrecarga de trabajo y sobre la organización de la carga académica.</p> <p>La coordinadora de prácticas ofrece una charla sobre las prácticas profesionales, detallando los procesos formales para la gestión con las entidades colaboradoras.</p> <p>El equipo de coordinación informa sobre la planificación temporal y administrativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster, así como sobre las actividades complementarias previstas para el segundo cuatrimestre.</p>

09/06/2025 Reunión presencial	Valoración de la docencia del segundo cuatrimestre. Aprobación de una bolsa presupuestaria para cofinanciar actividades de divulgación en congresos por parte del estudiantado. Avances sobre TFM, prácticas y matrículas. Toma en consideración de actividades complementarias propuestas por los delegados. Información sobre acceso a programas de doctorado.	El coordinador, Héctor Puente, evalúa junto al grupo la marcha del curso y reflexiona sobre la carga de trabajo y la organización docente del Máster. La sensación general del estudiantado es muy satisfactoria, destacándose nuevamente el alto dinamismo del grupo. Se recogen nuevas propuestas de actividades complementarias para el próximo curso 2025/2026, lideradas por los delegados Lidia y Manuel. Esta iniciativa se valora muy positivamente en cuanto al impulso y participación estudiantil, pero se advierte que puede generar riesgo de saturación. En esta ocasión, el alumnado presenta inquietudes no formales sobre aspectos vinculados al profesorado del segundo semestre, aunque no se solicita a la coordinación la adopción de cambios estructurales. El equipo de coordinación actualiza la información sobre los TFM, las prácticas y las matrículas, así como sobre las actividades complementarias previstas. El coordinador ofrece una presentación informativa sobre el acceso al doctorado, dirigida a los estudiantes interesados en continuar su trayectoria académica. La reunión concluye con un cierre de curso y un intercambio de agradecimientos entre el equipo de coordinación y el grupo.
--	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Inclusión de nuevas vías de comunicación que mejoran la coordinación de la comisión con los delegados (encuestas online del grupo y Google Meet). Paridad en la conformación de la Comisión. Alta satisfacción y dinamismo del estudiantado, con fuerte implicación en la vida académica y extracurricular del Máster. Representación activa del grupo a través de sus delegados (Lidia y Manuel).	Riesgo de saturación por la alta demanda de actividades complementarias, tanto en la gestión del Máster como en los estudiantes que compatibilizan los estudios con obligaciones laborales. Pequeñas inquietudes respecto a las metodologías docentes de parte del profesorado del segundo cuatrimestre.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2024/2025, han participado en la actividad docente del título un total de 11 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

El equipo docente del Máster de Metodología pertenece al Departamento de “Sociología: Metodología y Teoría” [Sección Departamental de Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. De forma regular, el Máster también cuenta con dos docentes de los departamentos de Antropología y Psicología Social [Sección Psicología Social] y Ciencia Política y de la Administración que imparten asignaturas optativas de primer y segundo cuatrimestre.

Como queda reflejado en la página web del Máster [<https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>], las doce asignaturas ofertadas en el curso académico 2024/2025 fueron impartidas por once docentes, estando tres de

ellas compartidas por dos profesores. Además de la colaboración en la docencia, contamos con otros 14 profesores que se incorporaron al Máster en calidad de tutores de TFM y tutores de las prácticas externas. Así pues, en total el Máster cuenta con 25 profesores según la aplicación SIDI, desempeñando diversas funciones en el seno de este.

En el curso académico 2024/2025, el porcentaje de Personal Docente Permanente (funcionarios o personal docente e investigador con contrato indefinido), representó el 58% (15 docentes sobre), siendo su distribución por categoría: 1 Catedráticos de Universidad, 8 Titulares de Universidad, 6 Contratado/a Doctor/a, 1 profesor colaborador, 5 Profesores Ayudantes Doctores y 4 profesores Asociados.

Tabla 9. Estructura del personal académico del Máster de Metodología (Curso 2024/25)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	12,0%	15,21	17,4%	0
Asociado Interino	1	4,0%	3,00	3,4%	0
Ayudante Doctor	5	20,0%	14,76	16,9%	3
Catedrático de Universidad	1	4,0%	3,21	3,7%	5
Colaborador	1	4,0%	1,50	1,7%	0
Contratado Doctor	6	24,0%	22,38	25,6%	8
Titular de Universidad	8	32,0%	27,51	31,4%	22

Fuente: Datos proporcionados por el Vicedecanato de Calidad.

En los últimos años ha evolucionado muy positivamente la estabilización de la plantilla. Existen diferencias en la plantilla porque se ha renovado con profesorado ciertas asignaturas, contratando a personas más jóvenes expertas en sus materias. Tras el proceso de reconversión de la Universidad con los nuevos contratos de asociados y ayudantes doctores se prevé que el año que viene se note el efecto de la estabilización del profesorado.

El porcentaje de No Doctores, ha descendido en el último año muy significativamente, pasando del 10% el curso pasado al 8% (dos personas). Ambos docentes no doctores son profesoras asociadas con elevado prestigio profesional, del que se considera necesario disponer en un Máster con fuerte orientación

profesionalizante. Así mismo, es destacable que el número de sexenios aumenta considerablemente, especialmente entre el profesorado Ayudante Doctor.

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título.

Así mismo, el personal docente no solo demuestra sensibilidades e implicación de corte investigativa y profesional, sino que desde el punto de vista de la innovación docente, 1 profesor del Máster actualmente se encuentran participando en proyectos de este tipo: proyecto Innova-Docencia 142 Metodologías Digitales Con-Takto (segunda edición), cuyo responsable es el coordinador del Máster, y con quien se ha colaborado estrechamente en la organización de actividades y eventos formativos y de divulgación científica en el área de la metodología de investigación social digital.

La estructura académica de nuestra titulación sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación de este a los requisitos del título. Cabe destacar la importancia de una parte del profesorado que son profesionales de alto nivel en el espacio profesional de la Investigación social, perteneciendo a ámbitos de interés para nuestro Máster como son: el CIS, multinacionales y otras empresas de investigación social y de mercados, evaluadores externos de Naciones Unidas y UNICEF, etc. Es especialmente relevante esta adscripción de una parte del profesorado dado que este Máster tiene un doble carácter académico y profesional.

La asignación docente se realiza en el Consejo de Departamento “Sociología: Metodología y Teoría” [Sección Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y el criterio empleado ha sido siempre la especialización académica y/o profesional de cada docente en relación con las asignaturas ofertadas, tanto obligatorias como optativas

En relación con la valoración de la calidad del profesorado, cabe destacar que en líneas generales se mantiene la mejora acaecida en las tasas relativas a la participación y evaluación en el Programa de Evaluación Docente. En el caso de la tasa de participación y la tasa de evaluación la participación ha vuelto a ser plena (100%) por tercer año consecutivo. Además, resulta meritorio que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado es del 100%, no existiendo ningún docente que haya recibido una evaluación negativa. Estos indicadores dan cuenta de una implicación significativa del cuerpo docente con los objetivos de mejora continua.

	2020-2021 2º curso después de la Acreditación	2021-2022 3º curso después de la Acreditación	2022-2023 4º curso después de la Acreditación	2023-2024 5º curso después de la Acreditación	2024-2025 1º curso ¿de acreditación?
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	ND	89,5%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	ND	87,5%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	ND	85,7%	100%	100%	100%

Por otro lado, cabe señalar que el equipo docente, participa activamente y de forma regular en equipos y proyectos en los que se está trabajando modalidades diversas de Innovación educativa. En el curso 2024/2025 cinco de los y las docentes del Máster han participado en Proyectos de Innovación Educativa, apoyado y subvencionado por la UCM.

Un aspecto importante para señalar es que la calidad del Máster se está viendo mejorada en los últimos años por la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas que funcionan como complementos formativos adicionales a la formación reglada de los estudiantes (especialmente impulsados por la anterior coordinadora de Máster, Elisa García, y mantenidos por el actual coordinador, Héctor Puente). Cada cuatrimestre se ofrece a los estudiantes una serie de actividades complementarias impartidas por profesionales de alto prestigio del espacio de la investigación social proporcionando talleres, charlas y conferencias en las que se acerca el conocimiento más innovador y cambiante del espacio extraacadémico de la investigación social al espacio de carácter más académico: talleres sobre programas informáticos de análisis de redes sociales, sobre paquetes estadísticos novedosos y de acceso libre, análisis de Big Data, metodologías creativas e innovadoras, licitaciones públicas de investigaciones sociales, etc.

En el curso 2024-2025, gracias a que se dispuso de un fondo económico para el Máster, concedido por el Rectorado de la UCM, se desarrollaron los siguientes talleres: Taller de Fundamentos de R para científicxs sociales; Conferencia Juanjo Castillo, 24 de octubre de 2024 - Testimonio oral de la experiencia investigadora; Introducción a la metodología de investigación Social Visual: El documental etnográfico; Ponencia: Visualidades tóxicas y violencia sexual digital: alianzas capitalistas y mundos posibles; Taller: "Introduciendo la perspectiva de género interseccional en las estadísticas: Guía teórico-práctica"; Taller: "Investigaciones e innovaciones digitales"; Conferencia-taller sobre Adolescentes y contenidos violentos en los grupos de WhatsApp (Kristel Anciones); Taller sobre grupos esenciales y ética digital; Exposición y discusión de Pósteres de Investigación Digital.

Además, se ha tratado de potenciar una red de intercambio de información y apoyo con los actuales estudiantes y los egresados de promociones anteriores, de manera que se convocan reuniones de información sobre inserción laboral, difusión de eventos y conferencias extraacadémicas, convocatorias de proyectos de investigación etc. Durante el curso 2024/2025 antiguos estudiantes del Máster impartieron conferencias a las promociones actuales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado suficiente y formado</p> <p>Profesorado que cada año se va haciendo más estable</p> <p>Contar con una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas</p> <p>Profesorado con extensa experiencia profesional</p> <p>Valoración positiva de los docentes por parte de los estudiantes</p> <p>Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado</p> <p>Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación</p> <p>Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario</p>	<p>Pervivencia de profesores con baja estabilidad en el empleo</p> <p>Sería deseable que las sugerencias sobre calidad del profesorado hechas en las reuniones con estudiantes se realizaran de forma escrita, ya que, al ser expuestas en reuniones de forma oral, así han de ser comunicadas por parte de la coordinación al profesorado</p> <p>Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones</p> <p>Dificultad para frenar el proceso de burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes diversos y modalidades de información demandados</p>

<p>Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción</p> <p>Coordinación con la delegada que ha actuado de interlocutora entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes</p> <p>Coordinación con descarga de créditos dedicada a la coordinación de la titulación</p>	<p>Preocupante intensificación del trabajo del profesorado en funciones administrativas que va en detrimento de su salud o el tiempo dedicado a la docencia (por ejemplo, exceso de tribunales de todo tipo).</p> <p>Proceso de reconversión universitaria de profesorado asociado y nuevas plazas de ayudantes, que en algunos casos ha supuesto perder profesorado del máster (por ejemplo, la compañera Myriam Durán Vilches no será renovada para el curso siguiente).</p>
--	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1 Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqry> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro².

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

² El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de **47** **QUEJAS/RECLAMACIONES** a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

Admisión a trámite

- 8 no son admitidas a trámites, por los siguientes motivos:

5	No competencia de la Comisión de Calidad
1	Fuera de plazo
1	Dirigida a otra Facultad
1	No procede

- 39 quejas /reclamaciones son admitidas a trámite.

Sector que realiza las quejas

De las 39 quejas/reclamaciones admitidas a trámite:

- fueron presentadas por Estudiantes..... 39 (82,98 % del total)
- fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva..... 1 (2,17 % del total)
- fueron presentadas por PDI 5 (10,63 % del total)
- fueron presentadas por Egresados..... 2 (4,24 % del total)

De acuerdo al **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 29 fueron atendidas por el Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento.
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 1 fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual
- 5 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados
- 1 fue retirada por el interesado

Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas)

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

Titulación y vía de entrada

Por **titulación y vía de entrada**, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	No trámite	TOTAL
DG Derecho-CCPP	3	1		4
DG GAP-Economía			1	1
DG Sociología-RRII	5		1	6
DG Toulouse-Science UCM	1			1
Grado Antropología	9	8	3	20
Grado CC.PP	5			5
Grado GAP	2			2
Grado Relaciones Internacionales			1	1
Grado Sociología	1		1	2
Máster Estudios Avanzados en Antropología			1	1
Máster Estudios de Género	1			1
Máster Euromed	1			1
Máster Gobierno y Admón Pública	1			1
Máster Sociología Aplicada	1			1
SUMAS	30	9	8	47

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Administrativa/Instalaciones	55	11	21	12	9

Calificaciones/Evaluaciones	24	15	19	17	14
Organización docente/calidad de la docencia/quejas a profesor	29	17	34	25	20
Quejas contra estudiante	--	--	--	--	3
Sugerencias/Consultas/Información	6	3	4	4	1
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	111	44	76	55	40
Profesores (PDI)	3	2	1	3	5
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	--	--	1	--	--
Egresados	--	--	--	--	2
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Buzón SQyR	100	26	51	46	34
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6	4
Registro (Departamento)	2	1	8	2	9
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
DG. CCP-Filosofía	4	2	2	1	--
DG. Derecho-CCPP	5	3	--	--	4
DG. GAP-Economía	--	1	--	1	1
DG. Economía-RR.II	2	--	--	5	--
DG. Sociología-RR.II	5	6	7	3	6
Titulación Toulouse-Science UCM	--	--	--	--	1
G. Antropología Social y Cultural	4	2	8	2	20
G. Ciencias Políticas	25	6	12	7	5
G. Gestión y Admón Pública	10	4	7	7	2

G. Relaciones Internacionales	25	--	16	5	1
G. Sociología	22	4	14	18	2
MU. Análisis Político	2	1	--	1	--
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	--	--	--	2	--
MU. Estudios Avanzados en Antropología	--	--	1	--	1
MU. Estudios Avanz. en Trabajo y Empleo	1	--	--	--	--
MU. Estudios Contemp. de A. Latina	2	--	--	--	--
MU. Estudios de Género	2	3	1	--	1
MU. Euromed	--	--	1	--	1
MU. Est. sobre Nacionalismo e Identid.				--	--
MU. Gobierno y Administración Pública	1	--	--	1	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	1	2	--	--	--
MU. Política de Defensa y Segur. Internac.	--	--	--	--	--
MU. Política Internacional	2	3	4	1	--
MU. Sociología Aplicada	--	1	1	--	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática	--	--	1	--	--
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1	1	--	2	--
PD. Estudios Feministas y de Género	--	--	--	--	--
PD. Sociología y Antropología	--	2	2	--	--
No indica	--	4	1	1	--
Pertenece a otra Facultad	--	1	--	--	--
Título Propio	--	--	--	1	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 6: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón). - La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones - Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento 	<ul style="list-style-type: none"> - Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad. - La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas. - En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja

4.3. Gestión de quejas y reclamaciones en el Máster de Metodología

El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales dispone de un Buzón físico de Sugerencias y Quejas situado en la sede de la Unidad de Metodología, del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Martillo 33). Este mecanismo de participación no suele ser usado por ninguno de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores y PAS), pues de forma ordinaria y en cuestiones de aportación de ideas o

comunicación de malestares, desde el equipo de coordinación se recomienda tratar los asuntos de forma individualizada, dirigiendo el mensaje a la persona o personas implicadas.

Si esta estrategia inicial no funciona, se facilita la información pertinente sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGD), también disponible desde la Website del Máster en una pestaña que lleva el mismo nombre: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Además, el Máster de Metodología cuenta con un Tribunal de Reclamaciones, cuya composición consta de tres o cuatro personas pertenecientes a la Comisión interna de Coordinación, con rotación en cursos sucesivos y que es ratificada por la dicha comisión cada año académico. La renovación y la composición del Tribunal de Reclamaciones es pública y como tal, se publicita en la web todos los años en la pestaña: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Este Tribunal de Reclamaciones atiende las reclamaciones derivadas de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En el año 2024/2025 nuestra titulación no ha tenido que atender ninguna reclamación llegada por la vía institucional de reclamaciones previstas por el del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de nuestra facultad.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se muestra la evolución en los indicadores cuantitativos establecidos por el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ha mantenido una ratio óptima de estudiantes por promoción (este es el primer curso que se cuenta con un estudiante más sobre las plazas inicialmente ofertadas) lo que ha garantizado un proceso de enseñanza-aprendizaje que permite atender de forma individualizada las eventuales características de las personas. En líneas generales, el Máster ha obtenido unos resultados muy positivos (de hecho, los mejores desde que se recopilan indicadores en la serie histórica, manteniendo la senda de años anteriores).

En el curso 2024-2025 se ha producido un ligero aumento en el número de estudiantes admitidos al título, concretamente un total de 31 estudiantes (6 más respecto al curso previo). De los 31 estudiantes que cursaron el máster, cinco de ellos provenían del extranjero (16%).

Viendo la serie de datos de los últimos años, observamos que el porcentaje de cobertura de las plazas ofertadas se venía situando en promedio por encima del 80% y en este curso, por primera vez, se ha superado, consideramos que es un resultado muy satisfactorio pero que convendría no aumentar la oferta de plazas para el mejor desarrollo y aprovechamiento: este curso por demandas de las instituciones académicas se ha superado el límite de 30 alumnos, lo que ahonda la intensificación del profesorado y la potencial reducción de la calidad para el alumnado.

La tasa de rendimiento, como la relación entre créditos matriculados y créditos superados, muestra también un resultado medio superior al 90 por ciento (en una tendencia claramente positiva que en el último año ya supera el 95,8%), obteniendo los mejores resultados desde la acreditación en 2019.

La tasa de abandono del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ha disminuido respecto al curso anterior, pero sigue muy por debajo de las cifras previas a los datos de 2022 y anteriores (por lo que consideramos que sigue siendo un muy buen resultado, siendo los abandonos muy puntuales y en el curso de referencia 0).

Tabla 10. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADOS UCM (Curso 2023/24)

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de acreditación 2022-2023	4º curso de acreditación 2023-2024	1º Curso de acreditación 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	23	28	25	31
ICM-3 Porcentaje de cobertura	85%	76,6%	93,33%	83,33%	103,33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	86,64%	89,55%	91,43%	92,83%	95,80%
ICM-5 Tasa de abandono del título	ND	19,05%	4,35%	8,7%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,68%	89,75%	92,97%	94,38%	97,01%
ICM-8 Tasa de graduación	ND	73,68%	61,10%	80,95%	90,32%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,05%	99,07%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	ND	ND	ND	ND	ND
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	ND	ND	ND	ND	ND
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	ND	ND	ND	ND	ND
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	130%	310%	343,3%	600%	288,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,48%	89,55%	91,43%	92,33%	95,80%

La tasa de eficiencia de egresados es del 97%, mantiene su tendencia positiva y se trata de otro indicador que alcanza los mejores resultados desde la obtención de la acreditación en 2019.

Por otro lado, el coordinador de la titulación y la Comisión del Máster considera especialmente exitoso el importante auge de la tasa de graduación año tras año (pasando del 61% al 81% y, ahora, el 90% creciendo muy significativamente respecto a años anteriores). Así, la Comisión de Máster ha apostado por adoptar medidas de supervisión y seguimiento individualizado para seguir mejorando esta métrica que consideramos de especial relevancia y que tradicionalmente obtenía un rendimiento discreto o incluso ligeramente

preocupante (cuando llegó a rozar el 50%). Así mismo, la tasa de demanda del Máster se ha reducido respecto de otros años (manteniendo aún unas ratios óptimas, por cada plaza ofertada hay tres aspirantes).

Los buenos resultados generales obtenidos, además de los importantes esfuerzos de implicación docente, creemos que obedecen a la óptima capacidad de inserción al empleo y flexibilidad que proporcionan las Prácticas Externas (P.E:); tanto las entidades colaboradoras como los estudiantes declaran una alta satisfacción con las P.E. curriculares, muy a menudo, ampliadas en la modalidad de extracurriculares, cuestión que favorece, en no pocos casos, la contratación de los egresados (así mismo, se ha incidido en negociar con los organismos colaboradores de prácticas en empresa una mayor flexibilización de los horarios a fin de facilitar al máximo el rendimiento del estudiantado).

Pese a todo, aún detectamos cierto problema consistente en que los estudiantes se matriculan en su TFM sin advertir el conflicto de tiempos de dos actividades exigentes como son el empleo y la realización de una investigación, no pudiendo concluir en tiempo el TFM. Para neutralizar este efecto, el equipo de coordinación sigue informando cada año y de forma reiterada a los estudiantes de la situación para que valoren las posibilidades reales de realizar su Trabajo Fin de Máster, antes de proceder a su matrícula.

Tabla 11. Relación de aprobados y presentados con la matriculación 2024-2025 (ICMRA-2)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPT	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP): ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPT	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBL	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBL	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPT	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
METODOLOGÍA, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBL	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBL	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBL	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
PRÁCTICAS EXTERNAS	P.E.	31	30	1	96,77%	100,00%	3,23%	96,67%
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBL	32	31	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBL	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPT	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PFC	35	28	7	80,00%	100,00%	20,00%	78,57%

La alta tasa de inserción al empleo en 2024-2025 (100%) del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones es una de sus principales fortalezas y una información que se transmite entre los graduados de distintas facultades y universidades, razón que se evidencia en las altas tasa de demanda y preinscripción.

Los resultados obtenidos en las asignaturas (ICMRA-2) relativas al curso académico 2024-2025 son altamente satisfactorios, pues el 98,34% por ciento de los estudiantes superan los objetivos formativos en las convocatorias oficiales de primera matrícula, incluyendo la asignatura de Prácticas Externas.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el curso académico 2024-2025 se sitúan en un promedio de SOBRESALIENTE (68%), seguido de notable (29%). Estos resultados guardan relación con la alta motivación de los discentes que obtienen un alto rendimiento en todas las asignaturas del Plan de Estudios.

Tabla 12. Resultados obtenidos en las asignaturas 2024/2025 (ICMRA-2)

Asignatura	Carácter	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPT	0	0	0	11	10	1
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT	0	0	0	11	7	1
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP): ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPT	0	0	0	4	16	1
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBL	0	0	0	5	25	1
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBL	0	0	0	2	28	1
METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPT	0	0	0	0	16	1
METODOLOGÍA, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBL	0	0	0	0	30	1
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBL	0	0	0	16	14	1
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBL	0	0	0	16	15	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	P.E.	1	0	0	2	27	1
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBL	0	0	1	22	8	1
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBL	0	0	0	9	21	1
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPT	0	0	0	3	10	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PFC	7	0	0	10	17	1

Como excelente noticia, el Trabajo Fin de Máster ha seguido mejorando en 6 puntos porcentuales respecto al curso anterior en su relación entre matriculados/aprobados. Tendencia que ha de sumarse a la espectacular mejora en la tendencia histórica (58% en el curso 2022/2023 y 74% en el curso 2023/2024). Por este motivo este curso hemos reducido a 1 de cada 5 las personas matriculadas y no presentadas (un dato que aún cuenta con margen de mejora).

Este hecho se debe a que muchas personas tienden a matricular esta asignatura y, después, el conflicto de tiempo entre el desarrollo de un empleo a jornada completa y la exigencia del desarrollo de una investigación social se traduce en un porcentaje muy alto de estudiantes ‘No Presentados’ a las dos convocatorias para la exposición y defensa del TFM. Esto causa un perjuicio económico directo sobre las personas para obtener el título, pues como se sabe las segundas y sucesivas matrícululas prácticamente duplican las tasas a abonar. A pesar de todo, hay un rasgo positivo: las personas matriculadas tienen un gran sentido de la responsabilidad y prefieren llevar adelante sus prácticas (que implican un compromiso con las organizaciones) a riesgo de

flaquear en sus trabajos finales (que comporta un compromiso y coste económico asumido individualmente). Esto es así porque las personas asocian las prácticas con un anhelo de inserción laboral, mientras que el TFM se percibe como un trámite para la consecución del título (en aquellos casos que no hay previsión de desarrollar estudios doctorales).

Por ese motivo, desde el equipo de coordinación creemos que el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM debería permitir que la primera matrícula permitiera la defensa del TFM en dos cursos académicos, y no sólo en uno como actualmente dispone. Por otro lado, el equipo de coordinación del Máster comunica, en los períodos de matrícula a todos los estudiantes pendientes de la defensa de su TFM que valoren la viabilidad de finalización de este en el período del curso académico y eviten precipitarse en su matrícula, si no están seguros de poder concluir en plazo su investigación. Esta medida preventiva ha permitido reducir el porcentaje de estudiantes 'No Presentado'.

Este año, además, se mantienen las estrategias implantadas en el curso anterior (2023-2024), de un sistema más exhaustivo de seguimiento de estudiantes de TFM, creando entregas intermedias en el Campus Virtual y celebrando más reuniones informativas y de seguimiento de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster, a cargo del coordinador Héctor Puente y que tan buen resultado están dando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios. Los mejores hasta la fecha.- La tasa de graduación ha seguido mejorando respecto a los años anteriores.- Altísimo porcentaje de aprobados en asignatura en primera matrícula- Altísimo porcentaje de aprobados de Prácticas Curriculares en primera matrícula	<ul style="list-style-type: none">- Aunque ha mejorado muy significativamente, la tasa de rematriculación del TFM sigue siendo mejorable (1 de cada 5 estudiantes matriculados no se presenta).- Expectativas crecientes de los estudiantes respecto a las Prácticas en Empresas que en algún caso no se ajustan a la realidad del mercado y recursos de los que dispone el Máster.- Un sistema de matrícula de TFM muy rígido que convendría ser reconsiderado para que el alumnado disponga de un curso adicional para esta asignatura cuando así lo requiriera.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La evaluación de la satisfacción de la categoría de estudiantes muestra una puntuación promedio de notable, manteniendo la puntuación del curso anterior. Sin embargo, tomamos este dato con precaución porque el número de estudiantes que respondieron a la encuesta fue de 24 personas (un 36,4% del censo para el año 2024-2025 compuesto de 66 estudiantes) y creemos que los valores están muy afectados por la situación convulsa del sector de la investigación social y de mercados.

Examinando los indicadores de forma pormenorizada se puede advertir, en los resultados de la Encuesta de Satisfacción de estudiantes del curso académico 2024-2025, que los aspectos peor valorados del título se refieren a la orientación internacional y a la relación calidad / precio. Habida cuenta de los indicadores de satisfacción en su conjunto esta cuestión no apela a falta de calidad sino al exceso de precio. Ambas críticas en

realidad pueden ser compartidas en mayor medida por el estudiantado internacional (con costes más altos de matrícula y mayor expectativa a la internacionalización).

La universidad, como todos sabemos, suele incorporar con un cierto desfase las innovaciones de aplicación a la investigación social. De este modo, el colectivo de estudiantes advierte una asimetría entre el alto precio del Máster y las expectativas previas. Sin embargo, actualmente y cara al curso 2025-2026 se están haciendo mejoras como incluir mayor innovación en las Acciones Formativas complementarias, así como activar la asignatura de Minería de Datos para darla con una aproximación actual desde estudios del Big Data, así como paliar la pérdida de una asignatura congelada desde hace varios cursos con un taller optativo (con la expectativa de que vuelva a activarse el próximo curso gracias a la entrada de nuevo personal competente en esta materia al departamento).

En relación con el profesorado del título, mantiene valores medios de 9. La participación ha caído aún más hasta contar con una sola persona participante. La no participación del profesorado en estas instancias de evaluación nos parece preocupante y un problema para la medición de la calidad de la titulación.

La satisfacción global del PAS presenta datos que han mejorado 7 décimas hasta el 8,1 sobre 10, algo aún más notable si tenemos en cuenta que la participación ha subido del 12% al 29%, entre el pasado curso y este.

Tabla 13. Resultados de satisfacción con el Título

	2º curso de seguimiento después de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento después de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento después de acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento después de acreditación 2023-2024	1º curso de seguimiento después de acreditación 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5	7,2	6,8	7	7,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	8,3	ND	9,6	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7	7,6	7,4	8,1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción media elevada: La evaluación global de los estudiantes mantiene un nivel de notable, lo que indica una valoración positiva del programa. Alto reconocimiento al profesorado: La media de valoración del profesorado se sitúa en torno al 9, lo que refleja calidad docente y buena percepción por parte del alumnado. Mejora en la innovación formativa: Para el próximo curso se incorporan novedades relevantes, como la asignatura de Minería de Datos con enfoque en Big Data y acciones 	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación estudiantil en encuestas: Solo respondió un 36,4% del alumnado, lo que limita la representatividad de los resultados. Cuestiones críticas de internacionalización y relación calidad/precio: Estas son las áreas peor valoradas, especialmente por estudiantes internacionales. Déficit de actualización en algunas materias: El alumnado percibe un desfase en la incorporación de innovaciones en

formativas complementarias más innovadoras. <ul style="list-style-type: none"> ● Aumento en la satisfacción del PAS: La puntuación ha subido hasta 8,1/10 con mayor participación (29%), lo que evidencia una tendencia positiva en este colectivo. 	investigación social, lo que genera desajuste entre expectativas y realidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Escasa participación del profesorado en evaluaciones: La falta de implicación (solo una persona participó) es un problema serio para garantizar la calidad y recoger retroalimentación fiable.
--	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos de este apartado no son representativos en este curso porque solo han respondido 3 personas sobre 29, equivalente al 10%. Además, se observa una valoración reactiva -presumiblemente- en uno de los egresados, que ha puntuado de forma negativa sistemáticamente. Se da la circunstancia que nuestro máster enseña a interpretar encuestas y se conocen los conceptos de la media y su debilidad ante valores extremos. En este sentido, las valoraciones negativas son extremas (puntuación más baja de la escala 0 o 1). Ambas circunstancias, llevan, a que una sola persona es capaz de desplazar la media y arrastrarla a valoraciones negativas, situando la media de satisfacción con la titulación (5,7) por debajo del promedio UCM (6,9). Por ejemplo, un valor reconocido de nuestro máster son las buenas expectativas laborales, pues bien, el máster obtiene una media de 5,7, cuando dos personas lo puntúan entre 7 y 9 (66%) y una persona con un 1 (33,3%). Este efecto es más perverso en aquellas preguntas donde una de las tres personas no ha respondido, una persona puntúa en 1 en relación a repetir estudios superiores y otra en 10, resultado 5,3 sobre 10. Por las razones esbozadas no se van a comentar los resultados de este apartado porque carecen de la mínima validez estadística.

Respecto a la inserción laboral indicar que cinco personas (de 12) han respondido la encuesta, lo que representa el 41,6%: De estos, el 80% se encuentra trabajando. Valor por encima del promedio de la comunitense y dos puntos por debajo del centro, en línea con los años anteriores. El 80% a su vez en empresa privada y el 20% restante en el ámbito público. Un 20% encontró empleo antes de terminar los estudios y el 100% está de acuerdo con que el máster ha mejorado su empleabilidad. La relación entre empleo y titulación es de 6,6 (algo que nos indica la alta preparación de nuestro alumnado y la sobrecualificación imperante en el mercado laboral).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes en términos promedios aprueban en todos los apartados del máster (excepto en orientación internacional). - No es posible sacar una conclusión negativa si nos atenemos a los datos del año pasado hay pruebas (aún con baja participación) de una valoración general alta. - El máster cuenta con una alta empleabilidad, incluso antes de finalizar los estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un número de respuestas (3) que impide sacar conclusiones estadísticamente relevantes. - Una persona ha realizado una valoración de "castigo" puntuando sistemáticamente todo negativo. - Indefensión del Máster ante este tipo de actitudes: la baja participación y el peso de personas resentidas con su experiencia en la UCM que ejercen votos de castigo. - El mercado laboral empuja a contrataciones por debajo de la cualificación.

--	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado Learning agreement, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2024/25, se registraron un total de 388 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (incoming/outgoing) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 230 fueron estudiantes incoming (59%) y 238, estudiantes outgoing (41%). De los estudiantes incoming no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha conseguido fortalecer la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad con dos PTGAS y dos estudiantes con beca de formación. A pesar de esto, no debemos confiarnos porque la baja de una PTGAS supone un debilitamiento de la estructura.</p> <p>Movilidad Internacional saliente (OUT)</p> <p>La Movilidad Internacional la dividimos en tres categorías (Ver Anexo I):</p> <ul style="list-style-type: none">a) Erasmus. Los estudiantes OUT han sido 111. Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales (41 estudiantes); el Doble Grado de Sociología y Relaciones Internacionales (26 estudiantes); y el Grado en Ciencias Políticas (13 estudiantes). Supone un ligero aumento con respecto al curso pasado que ascendió a 107 estudiantes.b) Convenios Internacionales. Los estudiantes OUT por Convenio Internacional ascienden a	<p>1. Rotación de becarios en formación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se considera una debilidad la alta rotación de becarios en la Oficina de Movilidad Internacional.• Durante el curso han pasado cinco becarios, de los cuales solo una sigue con su beca.• Las causas principales del abandono han sido la obtención de mejores oportunidades (otras becas o empleos).• Se destaca la necesidad de mayor continuidad para consolidar el trabajo de la oficina. <p>2. Movilidad de estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Poca participación en programas internacionales:

<p>un total de 20 estudiantes. Supone un gran aumento con respecto al curso pasado que fue de 6 estudiantes.</p> <p>c) Erasmus+ Prácticas. Los estudiantes que han disfrutado de una beca Erasmus+ Prácticas han sido durante este curso un total de 12 estudiantes. Supone un gran aumento con respecto al curso pasado que ascendió a 7 estudiantes.</p> <p>También se han firmado nuevos Convenios Internacionales con otras universidades extranjeras fortaleciendo la internacionalización de la facultad. Estos convenios contemplan el intercambio de estudiantes, de profesores y de personal PTGAS.</p> <p>Movilidad Internacional Entrante (IN)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Erasmus. Los estudiantes entrantes (IN) que han disfrutado de una beca Erasmus en nuestra Facultad han sido 188. Se mantiene el mismo nivel de estudiantes recibidos, ya que el curso pasado fueron 187. Esto supone que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se haya convertido en la facultad que más estudiantes Erasmus recibe de toda la Universidad Complutense de Madrid. b) Convenios Internacionales. El número de estudiantes entrantes por Convenio Internacional asciende a 23 estudiantes. El anterior curso fueron 17 estudiantes. c) Erasmus+ Prácticas. 5 estudiantes han realizado su Erasmus+ Prácticas en nuestra facultad. El curso pasado no hubo estudiantes bajo este programa lo que supone un gran aumento. <p>Movilidad Nacional SICUE</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La movilidad saliente en el marco del Programa SICUE ha sido de 15 estudiantes, tres menos que el curso pasado que fueron 18 estudiantes. b) La movilidad entrante en el marco del Programa SICUE ha sido de 19 estudiantes mostrando un aumento considerable puesto que el curso pasado fueron 12 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No hubo estudiantes salientes Erasmus en los grados de: <ul style="list-style-type: none"> ■ Doble Grado en Economía y GAP ■ Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales, ■ Grado en GAP. ○ Solo un estudiante del Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales participó en un intercambio por convenio internacional. <ul style="list-style-type: none"> ● Grado en GAP: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tiene dificultades para participar en movilidad internacional debido a la especificidad de las asignaturas del 3º y 4º curso, centradas en la administración pública española. ○ Hay pocos convenios con universidades que ofrezcan grados afines, lo que limita las opciones para los estudiantes. <p>3. Nivel de idioma de estudiantes Erasmus entrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se ha detectado un bajo nivel de español en los estudiantes Erasmus IN, pese a la exigencia de certificado de idioma. ● Esta situación afecta negativamente al aprendizaje y la integración. ● Se ha enviado una comunicación institucional a las universidades socias para mejorar esta situación el próximo curso. <p>4. Programa SICUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La movilidad saliente en el programa SICUE ha disminuido ligeramente (solo tres estudiantes menos). ● No se considera grave, pero se vigilará la evolución en próximos cursos. ● Existe un gran potencial de crecimiento del programa, ya que muchas plazas quedan sin cubrir. ● La falta de ayudas económicas es un obstáculo importante para el aumento del interés estudiantil.
---	---

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas

externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2024/25, la composición fue la siguiente: Ángel Aday Jiménez Alemán, Rosario Otegui Pascual, César Polo Villar, Elicia Cortés Cediel, Laurence Thieux, Xira Ruiz Campillo e Inge Schweiger Gallo.

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autentificación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.

- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Las prácticas externas en el Máster de Metodología

El Plan de Estudios del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones incluye las Prácticas Externas (P.E.) como una asignatura obligatoria, pues ofrece una formación especializada, aplicada y de carácter profesionalizante. Las Prácticas Externas son uno de los aspectos más valorados por las promociones de estudiantes (ver Informe de Egresados 2019) e implican 15 créditos ECTS que se traducen en una prestación de 375 horas.

El procedimiento de gestión se realiza a través de una persona que realiza las funciones de coordinación de las Prácticas Externas, mediante la planificación, gestión y seguimiento de estas. La coordinación de P.E. debe garantizar que el contenido de la Oferta se adecua a los contenidos formativos del Máster, además de asignar un tutor/a académico a cada estudiante en Prácticas y de calificar el desarrollo global de las mismas, teniendo en cuenta los informes de seguimiento de las entidades, la evaluación de tutores/as académicos y la calidad de la Memoria de Prácticas presentada por cada estudiante.

El Máster a través de la aplicación GIPE recibió ofertas de Prácticas Externas de entidades y organizaciones de carácter público y privado vinculadas a distintos perfiles de desarrollo profesional: investigación de mercados, diseño de políticas públicas, Administraciones y organismos públicos, Consultoría y demoscopia, Comunicación y sociedad digital, fundaciones, asociaciones, observatorios, colegios profesionales, sin olvidar las oportunidades en proyectos de investigación competitivos financiados y adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología u otras universidades. A continuación facilitamos la lista de entidades que realizaron ofertas de Prácticas Externas curriculares en el Máster de Metodología en el curso académico 2024-2025: Apoyo Consultoría y Estudios de Mercado/Grupo Empresarial Inmark, S.A.; Consultoría Data y Analytics (Presencial)/Xperimentzia Apolo, S.L.; COOPERATIVA DE INVESTIGACION SOCIAL/Aplica Investigación y Traslación S. Coop.; cooperativa de investigación/Andaira Sociedad Cooperativa Madrileña; DPTO CUALITATIVO/Punto de Fuga Investigación Prospectiva, S.L.; Indaga, S. Coop. Mad; Insights and Consulting Kantar, S.L.; Observatorio Socio-económico Santa Cruz de Tenerife; Prácticas en el área de Innovación de Políticas Públicas/Red2Red Consultores, S.L.; prácticas en investigación/Mantle Spain, S.L.; prácticas en investigación de mercados/Psyma Ibérica Marketing Research, S.L.; Prácticas Investigación de Mercados/The Cocktail Experience, S.L.; prácticas en proyecto DIVISAR/Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación); Prácticas investigación social/Justicia Alimentaria; prácticas investigación/Sigmados, S.L.; Prisa Media; PROYECTO VIARVU/Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación).

A diferencia de otros másteres, en el de Metodología de la Investigación, las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es significativamente alta. De acuerdo con el cuestionario de evaluación de las prácticas Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales del Curso 2024/2025 el 99% de los estudiantes valora la experiencia general como muy buena o buena (valores prácticamente iguales al curso anterior). Del mismo modo, el 98% de los estudiantes afirma que la realización de las prácticas del Máster le ha servido mucho o bastante para mejorar su formación (indicador que ha mejorado en 14 puntos respecto al año anterior). Así mismo, en lo referente a las tareas realizadas durante las prácticas, un 100% reconoce que les han permitido conocer el “trabajo real” del centro de prácticas. También como dato muy positivo, el 100% de los estudiantes que realizaron prácticas afirman que los medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de las mismas han sido suficientes y más que suficientes. Así mismo, el gran grueso de los alumnos/as valoran muy positivamente a los tutores de prácticas (tanto de la entidad académica como de la colaboradora), destacando que el 84% indica que siempre se ha sentido bien atendido (no consta ningún caso de estudiantes que se hayan sentido desatendidos por los tutores académicos). Por último, en la misma línea, el 81% de los estudiantes indica que tuvo claras las tareas a desempeñar desde los primeros días de inicio de sus prácticas y, el 19% restante, transcurridos algunos días. Obviamente dependiendo de las complejidades internas de las empresas puede ocurrir que se tarde cierto tiempo en asignar tareas definitivas a las personas en prácticas y, conviene señalar, que es una percepción subjetiva (en ocasiones puede haber un desajuste entre la expectativa y el trabajo real, lo que puede implicar una sensación de confusión en sus funciones).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria en el Máster de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. ● Las Prácticas Externas son, en un buen número de casos, una mediación para la inserción laboral de los egresados, en empleos relacionados con el Plan de Estudios del título. ● Las Prácticas Externas son un reclamado para el estudiantado a la hora de escoger estudiar nuestra titulación frente a otras titulaciones. ● La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas. ● La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas. ● El número de convenios en vigor. ● Cuenta con una persona con descarga horaria dedicada a la coordinación de prácticas del Máster. ● El prestigio y buen nombre del Máster entre las instituciones de Investigación Social e Investigación de Mercados 	<ul style="list-style-type: none"> ● No todas las Prácticas Externas gestionadas por el título satisfacen las expectativas de los maestrados, especialmente en lo relativo a que su falta de remuneración económica. ● La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos. ● En un número reducido de alumnos puede requerir algunos días comprender sus tareas, algo que tiene que ver con la idiosincrasia de las organizaciones y las percepciones del alumnado.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Durante el curso 2024/2025 se ha recibido el informe provisional de la renovación de la acreditación y al no realizarse alegaciones se ha obtenido la acreditación.

6.1. Organización y desarrollo:

No procede.

6.2. Criterio 2. Información y Transparencia:

No procede

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se exponen a continuación las recomendaciones hechas por la Oficina para la calidad de la UCM que fueron recogidas en el informe de seguimiento y las acciones desarrolladas para abordarlas:

6.3.1. Con relación a la Información Pública del Título:

Acciones: La información contenida en la página web ha sido actualizada, se ha actualizado información y vínculos que conectan con páginas de la UCM donde se ofrece la información básica para estudiantes de nuevo ingreso, sobre el periodo de matriculación, requisitos, etc. Se ha mejorado y aumentado la cantidad de información disponible con la incorporación de una nueva categoría.

Se ha mantenido la subcontratación del mantenimiento actualizado de la misma, de forma que ahora la actualización ya no depende de la voluntariedad de una persona dedicada ocasionalmente a este cometido. La página se ha adecuado a los estándares de la UCM y se ha reorganizado el sistema de pestañas y la estructura de la información. Aparece más claramente el plan de estudios, así como los programas y las guías docentes (GEA). Se han actualizado todos los contenidos puntualmente y se ha alimentado la web con noticias, convocatorias, eventos.

Se han revisado todos los enlaces e incluida información de interés.

6.3.2. Con relación al ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Acciones: La participación del estudiantado en las encuestas docentes es una de las cuestiones pendientes que pensamos tiene complicada resolución, pero desde la Coordinación del título se han enviado correos de recordatorio para expresar la importancia de los procesos de evaluación y se ha informado puntualmente sobre las fechas del inicio de los periodos de evaluación, así como su fecha de finalización.

En relación con el profesorado, también se envían recordatorios en los períodos de inicio y finalización de la activación del programa Docentia y se recuerda al profesorado la obligación de participar y los beneficios que se derivan de dicha participación, tanto para el propio profesorado como para el Máster en su conjunto.

Se ha procurado hacer un análisis más pormenorizado de las fortalezas del título y de formular un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. Nos hemos coordinado con el Vicedecanato de calidad para mejorar los sistemas de SGIC y presentamos un Plan de Mejora que prevé la delimitación de responsabilidades para su ejecución.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

[DATOS NO DISPONIBLES SIN ACTUALIZAR]

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ha mejorado la información pública sobre el Master Ha aumentado el número y el tipo de entidades que ofrecen prácticas Se han intensificado las relaciones con los y las egresadas del master creando una comunidad de alumni muy sólida Ha aumentado el porcentaje del profesorado que tiene título de doctor	No se han incorporado estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster Escasa formalización de los procedimientos del sistema interno de garantía de la calidad e implementarlos de manera efectiva

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROcede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROcede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a	El actual sistema permite la	

	<p>los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El Máster de Metodología cuenta con un mecanismo de coordinación horizontal, la Comisión interna de Coordinación, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen el óptimo desarrollo del título según la Memoria verificada.</p>		<p>Seguir trabajando en la consolidación de los mecanismos de coordinación horizontal.</p> <p>Renovar la Comisión del Máster con la llegada de nuevo profesorado</p>

	<p>Otros mecanismos de coordinación complementarios son las respectivas reuniones con estudiantes y profesores (al menos dos en cada curso académico) para recoger en un diálogo colectivo las impresiones sobre el desarrollo del curso, así como sugerencias y eventuales malestares.</p> <p>La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un mecanismo de coordinación vertical, la Comisión de Coordinación de Másteres, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen la gestión de calidad del centro.</p>		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> -Profesorado suficiente y formado -Profesorado que cada año se va haciendo más estable -Selección de una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas -Profesorado con sólida experiencia profesional impartida por profesionales de alto prestigio de muy diversas procedencias en el mercado laboral de la investigación social -Valoración muy positiva de los docentes por parte de los estudiantes -Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado -Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación -Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario -Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción -Se ha contado con un delegado que ha actuado de interlocutor entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes -En un caso en el que se ha producido un problema de convivencia entre estudiantes se 		<p>Proponer acciones de bienestar social entre los diferentes colectivos de la titulación.</p> <p>Incorporar profesores y profesoras jóvenes que se han incorporado recientemente al Departamento</p>

	<p>han puesto en marcha los mecanismos de coordinación y mediación necesarios para poder mejorar dicha convivencia entre estudiantes. Todo el profesorado del Máster ha colaborado activamente en la solución de este problema</p>		
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 202/2022 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>
Indicadores de resultados	<p>Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios salvo, como se ha indicado, para la tasa de graduación</p>		

Satisfacción de los diferentes colectivos	No solo se conducen los mecanismos habituales para evaluar la satisfacción de los diferentes colectivos, sino que se innova en las técnicas de recogida de datos, como por ejemplo con la conducción de grupos evaluativos.		Conducir técnicas novedosas de recogida de datos de forma periódica (ej: grupo evaluativo cada dos años)
Inserción laboral	Los resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones son altamente satisfactorios (100% de inserción).		Continuar celebrando mesas de egresados, talleres con cooperativas, invitar a egresados del Máster como ponentes, etc.
Programas de movilidad			Establecer redes de internacionalización del máster. Mejorar la gestión para la recepción de alumnado visitante y alumnado del máster que quiere hacer parte del programa en el extranjero.
Prácticas externas	Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es notable (el 96% de los estudiantes del Máster ha valorado la experiencia general con las prácticas como buena o muy buena). Las dos terceras partes de los estudiantes accedieron a sus prácticas curriculares mediante la aplicación GIPE y Las Prácticas Externas curriculares son una mediación entre la etapa formativa y la práctica profesional		Mantener el compromiso de que una persona con contrato a tiempo completo se dedique a la coordinación de las prácticas externas y tenga descarga docente por la tarea.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. Se precisa aumentar la participación para disponer de resultados más precisos.
No existe una subcomisión de doctorado (al igual que existe de grado y máster): su existencia y la participación de la coordinación de los programas podría redundar en un mejor conocimiento de los requerimientos de calidad de los programas de doctorado.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI. Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema. La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para llenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comisión muy amplia, con dificultades para reunirse en su totalidad	Saturación de trabajo del profesorado, horarios no conducentes	Gestión efectiva de reuniones, celebración de reuniones por videollamadas	Número de reuniones de la comisión del Máster	Coordinación del Máster	En proceso	En proceso
Personal Académico	-Deseable una mayor estabilidad del conjunto del profesorado -Tasa de participación en el programa Docentia bajo, así como el grado de participación de los estudiantes	-Existencia de profesionales de alto prestigio en el mundo de la Investigación social y de mercado, pero que no tienen perfil académico	-Potenciación del acceso al título de Doctor a los profesionales colaboradores -Incorporación de Profesores Ayudantes Doctores Insistencia al rectorado para que ponga en marcha medidas para	-Nº de doctores en equipo docente	Departamento de Sociología: Metodología y Teoría		REALIZADO EN PROCESO

	<ul style="list-style-type: none"> -que no se han desarrollado encuestas específicas que cubrieran por parte de la facultad este acceso insuficiente del profesorado a Docentia -No se ha celebrad el grupo evaluativo (experiencia piloto) que tan fructífero resultó el año previo (2017-2018) -que las sugerencias sobre calidad del profesorado hechas en las reuniones con estudiantes estas se realizan de forma oral y así han de ser comunicadas por parte de la coordinación al profesorado -Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones -Dificultad para frenar el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> -Baja por sabático de dos profesores más estables, doctores y con más sexenios acumulados -Suspensión repentina de un profesor por jubilación que tuvo que ser reemplazado por un profesor asociado no doctor Tramite de lectura de tesis de una de las profesoras del Master No obligatoriedad real del profesorado de acogerse al programa docentia Fatiga del estudiantado que tienen que llenar multiplicidad d encuestas y que no ven claros los efectos beneficiosos de dicha participación 	<ul style="list-style-type: none"> garantizar la obligatoriedad de la participación en Docentia Establecer un sistema de incentivos entre el alumnado para participar en las encuestas (así como devolver de alguna manera los resultados de su participación, en aquellos asuntos que sean de su especial interés) Invitación al Decanato, para contar con alguna persona que restituya el sistema de evaluación interno a nivel de facultad de los másteres del centro o bien que se forme un espacio de reflexión sobre potenciales alternativas Reducción de la carga burocrática del profesorado en el Máster y petición a Rectorado de la reducción de la cantidad de burocracia que acompaña a la coordinación de un Master 	<ul style="list-style-type: none"> -Tasa de participación del profesorado en docentia -Tasa de evaluación en Docentia -tasa de participación de los estudiantes en Docentia -Resultados de las Encuestas de calidad a nivel de los másteres Transcripción del grupo evaluativo 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de calidad (UCM) Vicedecanato de estudios de la Facultad de Ciencias políticas y Sociología Equipo de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> EN PROCESO EN PROCESO EN PROCESO EN PROCESO EN PROCESO
--	--	---	--	---	---	--

	burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes diversos y modalidades de información	<p>Interrupción de las encuestas de calidad de profesorado puestas en marcha por la facultad por falta de personal formado para poder desarrollar estas funciones entre el PAS</p> <p>No aplicación del grupo experimental evaluativo por coincidencia en fase de reacreditación del master que ha conllevado exceso de trabajo para la coordinación</p> <p>Exceso de carga de trabajo, especialmente de trabajo burocrático del profesorado y de la coordinación</p>			del Máster de Metodología		
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes,</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p>	<p>En proceso.</p>

		Vicedecanato de Estudiantes, etc.)			canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	La tasa de graduación presenta unos preocupantes resultados, pues los estudiantes tienden a matricular su TFM y no lo concluyen en el plazo establecido por su alta inserción en el empleo La principal debilidad del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM y, por tanto, no ha completado la titulación.						

Satisfacción de los diferentes colectivos	Buena relación con instituciones y egresados	Comunicación por correo, comunicación con entidades para prácticas	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2023	PROSPECTIVO
Inserción laboral	Tenemos muy buena inserción laboral	Es una fortaleza	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2023	PROSPECTIVO
Programas de movilidad	No tener programas de movilidad es un hándicap de la titulación	Falta de cultura de movilidad, falta de contactos internacionales	Contactar con Vicedecanato y Vicerrectorado de AAII para informarse sobre probabilidad de crear programa	Celebrar una reunión informativa	Coordinación del Máster	2023	PROSPECTIVO
Prácticas externas	No todas las Prácticas Externas son remuneradas, aunque los estudiantes que las realizan avalan tener una formación altamente especializada	Problema para comunicar al alumnado la naturaleza de las prácticas	Mejorar la comunicación con el alumnado mediante la celebración de más reuniones	Reuniones al principio de cada semestre	Coordinación de prácticas del master	EN PROCESO	EN PROCESO
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Atendidas las sugerencias que quedaban en el campo de actuación de la comisión de coordinación. Sin poder desarrollar las que dependen de Decanato o Rectorado	No ámbito de competencias	Atender las nuevas sugerencias que surjan del Informe del equipo de expertos para la revisión de la acreditación del Master	Ver próximo informe de re-acreditación	Se decidirá a la vista de los comentarios y sugerencias	próximamente	EN PROCESO

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025